



Información requerida para cómputo de instalaciones

- Datos completos del solicitante.
- Dirección completa de la obra.
- Instalaciones a computar.
- Planos de Instalaciones a computar impresos en escala 1:100, 1:75 o 1:50, o bien, en archivos digitalizados en AutoCad

En caso de “NO” tener los planos de Instalaciones a computar:

Planos de arquitecturas impresos en escala 1:100 - 1:75 o 1:50, o bien, en archivos digitalizados en Autocad y especificar en los mismos los siguientes Items.

Desagües Cloacales y/o Pluviales:

Ubicar en plano:

- Conexión a colectora o pozo absorbente.
- Cámaras de inspección.
- Pozos de bombeo.
- Plenos sanitarios a utilizar.
- Equipos de A°A°.

Definir:

- Si los primarios van suspendidos bajo losa o embutidos en contrapiso.
- Si los secundarios van suspendidos bajo losa o embutidos en contrapiso.
- Tipos inodoros a utilizar son a mochila, depósito de embutir o válvula.
- Tipos de porta-rejas a utilizar.

Agua Fría y Caliente:

Ubicar en plano:

- Conexión a red o perforación.
- Plenos sanitarios a utilizar.
- Tanques cisterna y/o de bombeo y/o de reserva.
- Caldera; Calefón, Termotanque.

Definir:

- Si los tipos de inodoros a utilizar serán a mochila, depósito de embutir o válvula.
- Si el sistema será presurizado o por gravitación.
- Esquema de bajadas como agrupar los núcleos sanitarios.
- Si el sistema de agua caliente será central o individual.
- Si las llaves de corte serán Válvulas Esféricas o Llaves de Paso.

Calefacción por Radiadores:

Ubicar en plano:

- Ubicación Caldera.
- Indicar posible ubicación de radiadores.

Definir:

- Si el sistema será central o individual.
- Si alguno de los locales no deberá ser calefaccionado.
- Esquema de bajadas de como agrupar los núcleos.

Calefacción por Piso Radiante:

Ubicar en plano:

- Ubicación Caldera.
- Posible ubicación de el/los colector/es.
- Sectorización de ambientes de ser necesaria.
- Termostatos de ambientes de ser necesarios.

Definir:

- Sistema Central o Individual.
- Tipo de solados que ira en cada uno de los ambientes.
- Si alguno de los locales no deberá ser calefaccionado.